Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3038630



Descripción de la actividad a desarrollar

OBJETO:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CPO-9 (GLC) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA (VRO) DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS

Tiempo de ejecución:

365 días

Fecha estimada de inicio:

Abril 16 de 2021

Ubicación de los trabajos:

Acacías – Guamal

Canales de atención del contratista:

IDALY VALDERRAMA CUBILLOS
emicorcolombia@gmail.com
6574531 Ext. 104 3103890237

Administrador de Ecopetrol

JUAN CARLOS MOJICA BERRIO juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

EDUARDO FRANCO FIGUEROA JIMENEZ franco.figueroa@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

		BIENES Y SERVICIOS	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN						
Códig o QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALIMENTACION (almuerzo del personal)	2	60	0		CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@qmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas Requisito de experiencia: Debe acreditar 1 año como mínimo de experiencia - Requisitos: HSE/ambiental; se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos manejo de alimentos, higiene y bioseguridad, certificado de Sanidad e Higiene en la manipulación de alimentos. Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con buenas prácticas de manufactura y contar con buena capacidad instalada para el correcto despacho de los alimentos. Criterios de evaluación de ofertas: Aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados.	Mi Sazón Express	40.316.019-2	Guamal

"La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/8

	HIDRATACION Bolsa o Paca x 20 und de 250 ml	Pacas/mes	10	0	10	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Requisito de experiencia: Debe acreditar 1 año como mínimo en el sector. Requisitos: HSE/ambiental; se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos. Licencia o autorización sanitaria para el desarrollo de la actividad El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual; La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisitos técnicos y de capacidad: Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios – Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Proveedor local	Agua Polar PyP	17.413.783	Acacías	
--	--	-----------	----	---	----	--	-------------------	------------	---------	--

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/8

	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Galones / mes	500	0	500	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas Contar con el permiso para el transporte del combustible - Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía Requisito de experiencia: Debe acreditar 3 años como mínimo de experiencia. Requisitos: HSE/ambiental; se realiza visita previa, para cumplimiento de protocolos, - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Licencia ambiental Requisitos técnicos y de capacidad: Cantidad aproximada 500 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Proveedor local	Distracom S.A.S	811009788- 8	Acacías
--	------------------------------	------------------	-----	---	-----	---	--------------------	-----------------	---------

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/8

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Exámene Médicos Ocupaciona de Ingreso Retiro	ales 4	4	0	4	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud Requisito de experiencia: Debe acreditar 3 años como mínimo en el sector. Requisitos: HSE/ambiental: - Licencia o resolución para prestación de servicios de salud ocupacional de la entidad emitida por la secretaria de salud Licencia para prestación de servicios en salud ocupacional del personal de salud que realizaran los exámenes médicos ocupacionales - Certificado de calibración de instrumentos de medición y/o equipos utilizados para la realización de los exámenes Certificado de Custodia de historias clínicas del personal - Certificado de aptitud medica Requisitos técnicos y de capacidad: Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visiometría, audiometría, Psicosensometricos y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad del servicio - Precios de acuerdo con la oferta del mercado.	Equivida Salud Ocupacional S.A.S.	900491982-	Acacías
--	--------	---	---	---	---	---	------------	---------

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/8

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

DOTACION/ EPPS	4	12	0	12	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local. Requisitos técnicos: Suministro de Dotación (Camisas, Pantalones, trajes ignífugos) y Elementos de Protección Personal de acuerdo a requisitos de norma y HSE. Contar con la ficha técnica del EPP suministrado. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad de elementos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado.	Dotaciones y Servicios MyS S.A.S.	901371669-	Guamal
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	12	0	12	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas. Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT. Certificados de disposición de residuos peligrosos Certificados de disposición de aceites, filtros y demás Hoja de vida del personal quien realiza mantenimiento donde se evidencie experiencia y/o formación Requisitos técnicos: Contar con personal idóneo para el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos para tracto camiones y camión de vacío. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo - Disponibilidad de elementos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado	No se presentó ninguna empresa o persona natural	No se presentó ninguna empresa o persona natural	No se presentó ninguna empresa o persona natural

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/8

	SUMINISTRO DE LLANTAS	1	20	0	20	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Los interesados, favor enviar su intención de oferta al correo: emicorcolombia@gmail.com.co, administracion@emicorcolombia.com.co Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas; Cámara de comercio; Cedula representante legal – RUT. Requisitos técnicos: Empresa legalmente constituida que suministre llantas para Tracto camiones y camión y vacío. Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento normativo – Disponibilidad de elementos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado	Merquellantas	800.166.833 -3	Acacias
--	--------------------------	---	----	---	----	--	---------------	-------------------	---------

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura							
Lugar de radicación de facturas	Factura electrónica: facturacion@emicorcolombia.com.co; Cuenta de Cobro: Se debe radicar en la oficina de Emicor Colombia S.A.S. ubicada en la Calle 12 No. 26ª – 04 Barrio Dorado. Cierre de facturación el día 25 de cada mes.							
Proceso de radicación	La factura electrónica debe ir acompañada de: Orden de compra, acta de aceptación de servicio, certificación bancaria y envío de facturas electrónicas con soportes a facturacion@emicorcolombia.com.co . La factura debe contener Número de orden de compra o será rechazada.							
Contacto para facturación	Yenny Carolina Acosta Alvarado facturacion@emicorcolombia.com.co 6574531 Ext 106							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/8

Fecha de recibo	Martes Seis (6) de Abril de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 P.m.
Entrega de propuestas	emicorcolombia@gmail.com.co, administracion@emicorcolombia.com.co y/o en la Calle 12 No. 26a – 04 Barrio Dorado Acacías – Meta.
Contacto para entrega de propuestas	emicorcolombia@gmail.com.co, administracion@emicorcolombia.com.co

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por EMICOR COLOMBIA S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EMICOR COLOMBIA S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8